



Oficio Nro. GADDMQ-SA-2023-0213-O

Quito, D.M., 24 de febrero de 2023

Asunto: Gestión de la Secretaría de Ambiente por afectación a vida silvestre en el sector de Tandayapa

Señor

Juan Manuel Carrión Barragan

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL CARRION BARRAGAN JUAN MANUEL

En su Despacho

De mi consideración:

En relación al Oficio Nro. GADDMQ-DC-JMCB-2023-0012-O, en el que el Concejal Juan Manuel Carrión, Presidente de la Comisión de Ambiente, pone en conocimiento de la Secretaría Ambiente la denuncia por *“afectación ambiental en el sector de Tandayapa, causada, aparentemente por invasores que estarían afectando la fauna silvestre, árboles nativos con el consecuente daño sobre el equilibrio de la vida en todas sus formas”*, me permito señalar lo siguiente:

La Secretaría de Ambiente, a través del Señor René Lima, quien ha sido contratado como guardabosque para la zona en el marco del convenio entre la Secretaría de Ambiente y el FONAG, el 25 de enero del 2023 realizó una visita al sector de Tandayapa, que incluyó un acercamiento con el presunto denunciado. Como resultado, se tomó las coordenadas del sitio, fotos de la afectación, el nombre del supuesto responsable y su número de teléfono.

COORDENADAS	NOMBRE DEL DENUNCIADO	NÚMERO DE TELÉFONO
X 17N 0758615	Rene Granda	0999674412
Y UTM 0001195		

Al tratarse de afectación a la cobertura vegetal nativa y a la vida silvestre, la autoridad competente es el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica MAATE. En función de lo anterior, la técnica de Biodiversidad de la Secretaría de Ambiente se puso en contacto (vía telefónica y correo electrónico) con los técnicos de Vida Silvestre de la Dirección Provincial de Pichincha del MAATE a quien se les explicó sobre el objeto de la denuncia y la gestión realizada, y se planteó la posibilidad de acompañamiento, de ser el caso.



Oficio Nro. GADDMQ-SA-2023-0213-O

Quito, D.M., 24 de febrero de 2023

Una vez en conocimiento, los técnicos del MAATE manifestaron que para ser efectivos, en estos casos, es necesario actuar en flagrancia, por lo que hay que hacer una investigación con el apoyo de la Unidad de Investigación de la Policía Nacional. Señalaron lo que a continuación se detalla: *“En atención y respuesta a la denuncia detallada en el correo precedente, me permito informar que la información remitida fue direccionada a los técnicos de Proyecto de Control Forestal y Vida Silvestre para el respectivo seguimiento e investigaciones previas, apoyados con la Policía Nacional”*.

La Secretaría de Ambiente acordó mantener contacto con el MAATE, para dar el seguimiento a los resultados de la investigación y la sanción respectiva al denunciado, si esto procede, por parte de la Autoridad Ambiental Nacional.

Con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Mgs. Carmen Cecilia Pacheco Sempértegui
SECRETARIA DE AMBIENTE - FUNCIONARIA DIRECTIVO 3
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Referencias:

- GADDMQ-DC-JMCB-2023-0012-O

Copia:

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Abogado
Jaime Andrés Villacreses Valle
Supervisor Metropolitano
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL

Señor Magíster
Miguel Angel Vazquez Palma
Director de Patrimonio Natural - Funcionario directivo 5
SECRETARÍA DE AMBIENTE - DIRECCIÓN DE PATRIMONIO NATURAL



Oficio Nro. GADDMQ-SA-2023-0213-O

Quito, D.M., 24 de febrero de 2023

Señorita Magíster
Orfa Libia Rodríguez Barahona
Especialista en Patrimonio Natural - Servidor Municipal 13
SECRETARÍA DE AMBIENTE - PATRIMONIO NATURAL, ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

Señora Licenciada
Mercy Rosalva Ortega Falcon
Servidor Municipal 4 - Asistente
SECRETARÍA DE AMBIENTE - DIRECCIÓN DE PATRIMONIO NATURAL

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: ORFA LIBIA RODRIGUEZ BARAHONA	olrb	SA-PN-AP	2023-02-24	
Revisado por: GUSTAVO ALEJANDRO MOSQUERA NARVAEZ	GAMN	SA-PN-AP	2023-02-24	
Aprobado por: Carmen Cecilia Pacheco Sempértegui	ccps	SA	2023-02-24	
Aprobado por: MIGUEL ANGEL VAZQUEZ PALMA	mavp	SA-PN	2023-02-24	

